



ORE/025/15.

Mérida, 6 de abril de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO MOCIÓN DE URGENCIA N° 06** DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015.

3.1. Comunicación suscrita por la **Br. Angulo Angulo, Maurisell Nazareth, C.I. N° 21.184.305**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito laReincorporación, al Introdutorio período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.



3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Márquez Alvarado, Juan Gerardo, C.I. N°. 8.039.421**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, al Introdutorio período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. Puentes de Márquez, Marisol Coromoto, C.I. N°. 10.236.006**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, al Introdutorio período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

3.4. Comunicación suscrita por la **Br. Prieto Suarez, Gybelly Yuleisy, C.I. N°. 20.939.379**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por la realización de prácticas profesionales (pasantías) de carrera culminada en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacionales, motivo por el cual la empresa donde se realizaron no daban permiso suficiente para acudir a las asignaturas correspondientes al curso Introdutorio de Derecho. Por dicha causa no pude culminar el lapso académico estipulado.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene ausente las 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

3.5. Comunicación suscrita por la **Br. Ramírez Salcedo, Mariangela , C.I. N°. 23.718.801**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, al Introductorio período 2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene ausente las 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

3.6. Comunicación suscrita por la **Br. Cortez Hervia, Osmely Betsabeth, C.I. N°. 20.396.235**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene ausente las 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.



3.7. Comunicación suscrita por el **Br. Márquez, Ivan Lonardy, C.I. N°. 25.154.541**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Aparece inscrito en el período A-2014 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Clases para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

3.8. Comunicación suscrita por la **Br. Urdaneta Carrasquel, Andrea Karolina, C.I. N°. 23.583.772**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, al momento de inscribirme tuve algunos problemas personales y no pude llegar a tiempo estaba en otro Estado del País”.

- c) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- d) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- e) No se inscribió en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE, ya que se concedió una prórroga para los días 16 y 17 de abril de 2015.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.



CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M É R I D A V E N E Z U E L A

Dirección de Registros Estudiantiles

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.